

# CURSO NIVEL 1 MONITOR NACIONAL

MONITOR NACIONAL  
(Nivel I)



30  
PLAZAS



**Prueba de acceso: 27 de junio**

**BLOQUE ESPECÍFICO**

PRESENCIAL

del 26 al 30 de agosto

**BLOQUE COMÚN**

ONLINE

Octubre

**Información e inscripciones**

*federacioncanariadetenis.com*

## I. DEFINICIÓN

Titulado Nivel 1 (Monitor Nacional), es aquel docente capacitado para enseñar y entrenar a jugadores en los niveles básicos de la iniciación al tenis.

## II. FUNCIONES

Realizar tareas de iniciación técnica y táctica, programar y en su caso dirigir el entrenamiento en un estadio básico, acompañar a los jugadores en las competiciones básicas, participar en la organización y desarrollo técnico de las competiciones y actividades y colaborar como auxiliar de un entrenador de nivel superior.

## III. REQUISITOS

- Tener cumplidos los 16 años y ser residente canario
- Tener el título de Graduado en ESO o equivalente a efectos académicos.
- Nivel de juego:
  - Se deberá superar una prueba de nivel de juego que se realizará con anterioridad al curso.
  - Esta prueba, una vez superada, tendrá validez durante los siguientes 18 meses a su consecución.
- La prueba de nivel de juego se realizará el sábado 28 de marzo en las Pistas Carla Suarez y en Tenier Tennis Academy en Tenerife.
- Estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor.

## IV. INSCRIPCIÓN

Paso 1.- Para poder realizar la inscripción debes ir a la web de la Federación Canaria de Tenis ([federacioncanariadetenis.com](http://federacioncanariadetenis.com)) y rellenar el formulario de inscripción.

Paso 2.- Una vez enviado el formulario por correo electrónico, desde el Área de Docencia e Investigación, enviaremos un correo electrónico confirmando o denegando el acceso al curso.

Paso 3.- Tras la confirmación del curso, por parte del área de docencia de la FCT, el alumno deberá enviar la siguiente documentación al correo electrónico

[administracion@federacioncanariadetenis.es](mailto:administracion@federacioncanariadetenis.es)

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del D.N.I.
- 1 Fotografía tamaño carnet
- Fotocopia de la Licencia Federativa del año en curso
- Fotocopia de Título Graduado en E.S.O. o equivalente a efectos oportunos

## V. CONTENIDOS

(Adaptado al Real Decreto 1363/2007, sobre enseñanzas y títulos de los técnicos deportivos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a la Orden ECD/158/2014)

a) **BLOQUE COMÚN** Lo impartirá un Centro Autorizado y en formato no presencial, mediante metodología “on line”. La duración de este bloque será de 60 horas y los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas del bloque común serán los establecidos en cualquiera de los reales decretos que desarrollen títulos de enseñanzas deportivas de régimen especial de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al ser enseñanzas comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas, según establece el artículo 10.2 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Los exámenes se realizarán de forma presencial.

b) **BLOQUE ESPECÍFICO** Lo impartirá la Federación Canaria de Tenis y tendrá una duración de 65 horas de formación, de las cuales algunas serán en formato presencial y semipresencial. Las áreas de contenido son

BLOQUE ESPECÍFICO	
ÁREAS DE CONTENIDOS	ASIGNATURAS
FUNDAMENTOS TÉCNICO-TÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDAMENTOS TÉCNICOS-TÁCTICOS               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ FUNDAMENTOS TÉCNICOS                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CORRECCIONES</li> </ul> </li> <li>○ FUNDAMENTOS TÁCTICOS</li> <li>○ FUNDAMENTOS DE LOS DESPLAZAMIENTOS</li> <li>○ EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN</li> </ul> </li> <li>• PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO</li> </ul>
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APRENDIZAJE MOTOR Y RENDIMIENTO</li> <li>• MODELOS METODOLÓGICOS</li> <li>• PROGRESIONES EN LA ENSEÑANZA</li> <li>• ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN</li> <li>• DESTREZAS DOCENTES</li> <li>• EVALUACIÓN</li> </ul>
HISTORIA DEL TENIS, EQUIPAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HISTORIA DEL TENIS EN ESPAÑA</li> <li>• SUPERFICIES DE JUEGO</li> <li>• REGLAS DEL TENIS Y FORMATOS DE COMPETICIÓN</li> <li>• EQUIPAMIENTOS</li> </ul>
DESARROLLO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPETENCIAS PROFESIONALES</li> <li>• FUNDAMENTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL</li> <li>• NORMATIVA DE SEGURIDAD EN LA PRÁCTICA</li> </ul>

c) **BLOQUE DE PRÁCTICAS** El período de prácticas podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico, y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel. La duración del mismo será de 150 horas.

### BLOQUE PRÁCTICAS

**PRÁCTICAS REALIZADAS EN UN CENTRO DEPORTIVO (150 h)**

## VI. FECHAS

A) **BLOQUE ESPECÍFICO:** del 26 al 30 de agosto (Pistas Carla Suarez).

B) **BLOQUE COMÚN :** Octubre (online)

## VII. INSCRIPCIONES

**PLAZO DE INSCRIPCIONES:** del 27 de febrero al 27 de junio.

- **Paso 1.-** Ir a [www.federacioncanariadetenis.com](http://www.federacioncanariadetenis.com) y cumplimentar el formulario de inscripción <https://forms.gle/F7sNQvMA1Cwpu6wVA>
- **Paso 2.-** Tras la confirmación del curso, por parte de la Federación, el alumno deberá enviar la siguiente documentación por email:
  - 2 fotografías tamaño carnet
  - Fotocopia licencia federativa
  - Fotocopia del DNI
  - Fotocopia resguardo bancario ingreso 400 €

## VIII. EXAMENES

El alumno tendrá derecho a dos convocatorias, una ordinaria que tendrá lugar al acabar el período lectivo y otra que tendrá carácter extraordinario y que se celebrará dentro de un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses, a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la última sesión de evaluación de la convocatoria ordinaria.

El alumno tendrá derecho a revisar su examen, si así lo estima oportuno, siempre y cuando lo solicite al Área de Docencia en un plazo no superior a un mes desde que se le comuniquen los resultados.

Para el periodo de prácticas, el propio alumno puede presentar el Centro donde las va a realizar, siempre y cuando se reúnan los requisitos al efecto (Centro deportivo y supervisor de las prácticas).

**BLOQUE COMÚN 1º EXAMEN** – CONVOCATORIA ORDINARIA – PRESENCIAL (noviembre – fecha aproximada)

**BLOQUE COMÚN 2º EXAMEN** - CONVOCATORIA EXTRA ORDINARIA – PRESENCIAL (diciembre – fecha aproximada)

## IX. ACCESO DE ALUMNOS CON TITULACIONES DE OTRO PAÍS

Sin la correspondiente acreditación de la resolución de homologación o convalidación al sistema educativo español NO es posible matricularse y realizar el curso de entrenador. Todos aquellos alumnos que posean una titulación académica correspondiente a otro país, deberán solicitar previamente la homologación o convalidación al sistema educativo español de los estudios que acreditan.

Para ellos deben dirigirse en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Subdirección General de Títulos y Reconocimientos de Cualificaciones. Más información en [www.mecb.gob.es/educacion-mecd/](http://www.mecb.gob.es/educacion-mecd/)

## X. FORMA DE PAGO

**Importe del curso:** 885,55 € desglosados de la siguiente forma:

- 50 euros, Prueba de acceso y seguro de accidentes.
- 19,55 euros, Bloque común.
- 816 euros, Bloque específico y prácticas.

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta de la federación o con tarjeta en la página web de la federación

<https://www.federacioncanariadetenis.es/producto/curso-monitor-nacional-rfet-nivel-1/>

**Dos modalidades de pago:**

**1. Pago único. 885,55€**

**2. Pago Fraccionado:**

- a) 50€, Prueba de acceso y seguro de accidentes.
- b) 350€ al realizar la inscripción una vez superada la prueba de acceso
- c) 19,55€ al superar la prueba de acceso.
- d) 466 € una semana antes del inicio del curso (18 de agosto)

Los alumnos que hayan realizado y superado el Curso de Instructor Básico de Tenis impartido por la FCT tendrán un descuento del 10% (82€) en el Bloque Específico y Prácticas.

Los alumnos, con asignaturas convalidadas, podrán ser eximidos de una parte del importe. En este caso, esta reducción del importe se realizará en el segundo plazo.

El alumno que cancele su matrícula tendrá derecho a que el importe del pago realizado le sea devuelto\*. En este caso, se atenderá a las siguientes condiciones y siempre respecto al importe total de la matrícula del curso menos el pago realizado en la preinscripción:

- Cancelación con un plazo no superior a 5 días: Penalización de un 10%
- Cancelación durante la primera semana del curso: Penalización del 20%
- Cancelación durante la segunda semana o posterior: No habrá devolución.

\*Exceptuando el importe de la preinscripción que deberá ser cancelado con un mínimo de 10 días para poder proceder al abono del importe

## XI. OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A CLASE

Las faltas reiteradas de asistencia tendrán como efecto la anulación del módulo, (o módulos), que se imparta durante ese periodo.

Dos faltas de asistencia injustificadas anularán igualmente el módulo, (o módulos), que se vea afectado.

## XII. DURACIÓN

La duración mínima del curso es de 250 horas, repartidas en 60 horas del bloque común, 65 horas del bloque específico y 150 horas del período de prácticas

### XIII. CONVOCATORIAS

Los exámenes en cualquiera de las convocatorias serán del total de asignaturas, corriendo convocatoria en las “no presentado”.

El plazo para la finalización del curso – convocatorias- será de un año, a partir del inicio del mismo.

### XIV. CONVALIDACIONES

Aquellos alumnos que reúnan ciertos requisitos académicos, podrán estar exentos del examen de ciertas áreas y/o asignaturas del Bloque Común.

El alumno deberá presentar por escrito su solicitud de convalidación, al organismo correspondiente que imparta las áreas del Bloque Común, adjuntando la documentación pertinente, y se le comunicará, tras su estudio, su situación \*.

\*Para más información puedes consultar el capítulo IX del RD 1363/2007

### XV. CONSIDERACIONES GENERALES

- El máximo de participantes para el curso será de 30 plazas.
- La selección del alumnado será por riguroso orden de presentación de solicitud.
- La Federación Canaria de Tenis se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.
- La presente convocatoria será publicada en la página web de la Federación Canaria de Tenis.
- De no superar el curso de conformidad con las normas anteriores y optar por repetir, lo hará de las asignaturas pendientes.
- La revisión de exámenes se hará previa petición al profesor.

#### CURSO NIVEL 1 MONITOR NACIONAL



Prueba de acceso: 27 de junio

**BLOQUE ESPECÍFICO**  
PRESENCIAL  
del 26 al 30 de agosto

**BLOQUE COMÚN**  
ONLINE  
Octubre

**Información e inscripciones**  
[federacioncanariadetenis.com](http://federacioncanariadetenis.com)